



Enseña a las/os trabajadoras/es del hogar sobre las formas de prevención y de limpieza recomendadas por el Ministerio de Salud para evitar el contagio.

## ¿Cuáles son las obligaciones del empleador para asegurar la salud en el trabajo?

Debe entregar, las veces que sean necesarias, un respirador FFP2/N95 o equivalentes, protector facial y gafas de protección a la trabajadora o el trabajador del hogar cuando esté ante un riesgo alto de contagio del Coronavirus.



Recuerda las medidas de distanciamiento físico no menor a 1.5 metros de otras personas. Por ejemplo, cuando sale a realizar las compras.



Brinda los equipos de protección personal y los elementos para la higiene, tales como mascarillas, jabón, agua limpia, y desinfectantes para manos que tengan alcohol al 70%.



Si hay una persona con Coronavirus en casa, debe informar a todos los miembros del hogar, incluidas las trabajadoras y trabajadores del hogar, para que cuiden su salud y sigan las recomendaciones de limpieza, aislamiento (cuarentena), distanciamiento físico, entre otras.



**Recuerda:** Revisa siempre que la mascarilla cubra la boca y la nariz, y esté correctamente ajustada para reducir al mínimo el espacio entre la mascarilla y la cara.



- cubre nariz  
- cubre boca